



Xalapa-Enríquez, Ver., 12 de julio de 2017

## **Aviso 9**

### **Evaluaciones**

El 7 de julio de 2017 personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) impartió la Videoconferencia "Gestión para Resultados y la Operación del Sistema de Formato Único", dirigida a Entes de Fiscalización, en la cual enfatizaron **que las Evaluaciones a los Recursos Federales Transferidos a partir del ejercicio fiscal 2017, no las realizarán los Municipios**, los responsables serán la SHCP, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y las Dependencias Coordinadoras de los Fondos, esto derivado de la reforma al artículo 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Sin embargo, en caso de ser necesario, los Ayuntamientos deberán proporcionar información para el proceso de evaluación, a través de un mecanismo que definirán en las Reglas de Operación a publicarse a finales del mes de julio, las cuales en su momento se harán de su conocimiento.